GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1.611/2023

Asunción, 10 de octubre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 43/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN" – ID N° 434557

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterio para el documento establecido
Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.
Comentario: Solicitamos a la convocante, aclarar si el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los años indicados o en promedio.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Será considerado la presentación de los documentos indicados, perteneciente a los años mencionados, la sumatoria que alcance el 50% como mínimo, del monto máximo establecido. Por tanto, se procede a modificar el Pliego de Bases y Condiciones.
Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Omisión de consignación de plazo de entrega
Descripción: Se solicita el establecimiento de un plazo de entrega en días, horas o meses y del momento a partir del cual el mencionado plazo será computado (Ej. a partir de la recepción de la orden de compra/servicio/inicio por parte del contratista).
Comentario: Para la casa Matriz y sucursales, solicitamos a la convocante, establecer los plazos correspondientes.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Favor considerar lo establecido en el PBC/Plan de Entregas, el inicio será posterior a la recepción de la orden de servicio emitida por el Gabinete de Obras, por correo o por escrito.

Para urgencias se establece un plazo de 24 horas. "En términos generales, la división gabinete de Obras en coordinación con el proveedor adjudicado, establecerán el plazo de ejecución en el cual se realizarán los trabajos solicitados en la orden de servicio emitida, este plazo será indicado en la orden."
Esta metodología se establece a fin de optimizar el seguimiento contractual y facilitar la determinación y control de fechas en la carga de ordenes e indicadores de cumplimiento en el portal de SSC. Adicionalmente, se considera la naturaleza propia de los servicios requeridos y que pueden ser trabajos de gran variabilidad en la realización de los mismos de acuerdo a las necesidades existentes.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LOS CONSORCIOS/COASEGUROS

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: No establece criterios de evaluación para consorcio

Descripción: Se solicita establecer los criterios de evaluación para Consorcios.

Respuesta: Se establece en el Pliego de Bases y Condiciones el porcentaje a ser cumplido por los miembros del consorcio: "Todas las partes combinadas deberán cumplir con el 100% de los requisitos solicitados", es decir, el conjunto de los integrantes deberá cumplir con el 100% de los requisitos.

Comentario:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Código de Catalogo Incorrecto.

Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Respuesta: Al respecto, se solicita a la DNCP inclusión de códigos de catálogos correspondientes. Se adjunta comprobante de mesa de entrada.

Comentario:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Necesidad de separar servicio de repuesto

Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se aclara que los servicios requeridos son específicos a la mano de obra para mantenimiento edilicio de Casa Matriz y Dependencias del BNF de Asunción y Gran Asunción. Los materiales e insumos requeridos el Banco lo dispone a través de contratos vigentes para la adquisición de los mismos. Considerar lo mencionado en las Especificaciones Técnicas del PBC: "3. Provisión de Materiales; Los materiales necesarios a ser empleados serán proveídos por el BNF, quedando a cargo de la empresa adjudicada su correcta descarga, acopio, almacenamiento, custodia y transporte para su uso. El Gabinete de Obras del BNF tendrá la facultad como

fiscalizador de obras para el rechazo de materiales que no reúnan las condiciones para su uso por mal almacenamiento, transporte u otro, quedando a cargo de la empresa adjudicada la reposición del material con las mismas características a satisfacción y aprobación de la Fiscalización, por motivos imputables a la empresa. - *Las cantidades de materiales a ser proveído por el BNF, serán acordadas previamente entre las partes. Se tendrá en cuenta un desperdicio del 10% en general." La única provisión (de alquileres) considerada son los detallados en los ítems 1, 2 y 3 de las Especificaciones Técnicas.* *Así mismo, la División Especificaciones Técnicas y Precios aclara cuanto sigue: Conforme a lo detallado en las especificaciones técnicas para el llamado en particular, se aclara que, la contratación del presente servicio: "...se refieren a la contratación de la Mano de Obra para ejecutar la reparación o mantenimiento edilicio para Casa Matriz y dependencias del BNF, (en adelante BNF por sus siglas) sus oficinas, sucursales y C.A.C. dentro de Asunción y Gran Asunción hasta 50km de distancia. El BNF proveerá sola y únicamente los materiales necesarios que quedarán incorporados de forma definitiva a la obra...". motivo por el cual, no resulta aplicable el desglose requerido.*
Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Cdp insuficiente
Descripción: No se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al proceso. *Respuesta: Se procede a la carga de CDP correcto.*

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Jazmin Viviana Duarte Delgado
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 14:36
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
CC: Javier Rodrigo Esteche Casco; Jose Victor Medina Halke
Asunto: RE: se remite el pedido por imposibilidad de remitir en la pagina SICP-DNCP Mesa Entrada Digital da error al adjuntar documentos.
Firmado por: jazminduarte@bnf.gov.py

Buenas Tardes
El pedido esta en proceso por parte de la DNCP el Jefe Carlos Ramos, estamos aguardando que procese la solicitud.

Saludos

Lic. Jazmin Duarte
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo
(021) 419 1351
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."
GOBIERNO NACIONAL

De: Jazmin Viviana Duarte Delgado
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 14:28
Para: mesadeentrada@dncp.gov.py
CC: cramos@dncp.gov.py; Jose Victor Medina Halke <josemedina@bnf.gov.py>; Javier Rodrigo Esteche Casco <javieresteche@bnf.gov.py>
Asunto: RV: se remite el pedido por imposibilidad de remitir en la pagina SICP-DNCP Mesa Entrada Digital da error al adjuntar documentos.

Buenas Tardes
Se remite el pedido de vinculación de código catalogo a la Categoría del PAC ID N°428.132/2023; y el ID N°434.557/2023 ; favor dirigir al Departamento de PAC y Catalogación DNCP con el jefe Carlos Ramos para procesar el pedido.

Por imposibilidad de remitir por Mesa Entrada Digital, da error al adjuntar documentos, ya se probo varias veces en dos navegadores (GOOGLE CROME Y MOZILLA FIREFOX). Se adjunta screem del error en sistema SICP-DNCP.

Saludos.

Lic. Jazmin Duarte
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo
(021) 419 1351
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."
GOBIERNO NACIONAL